Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 285/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS LEXMARK".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 7 de mayo de 2021

VISTO

La providencia de fecha 7 de mayo de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expediente Nº 1735/2021, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS LEXMARK"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 031, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 01/2021, del 04 de mayo de 2021, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS LEXMARK"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 16 – I.D. Nº 396.780 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, Que reglamenta la Ley 2051/2003;

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019, Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas;

La Resolución de la DNCP Nº 1890/2020; por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03;

La Ley Nº 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2021";

El Decreto N° 4780/2021, por la cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2021";

La Resolución de Decano Nº 36/2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021";.

La Resolución de Decano Nº 143/2021, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 456/2021, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 285/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS LEXMARK".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 01/2021, del 04 de mayo de 2021, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS LEXMARK"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 16 – I.D. Nº 396.780 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, el cual forma parte de la presente Resolución.

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado por Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS LEXMARK"**, Código Nº 16 – I.D. Nº 396.780 realizado por la modalidad Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, para el Ítem N° 1 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 11.900.000.- (Guaraníes once millones novecientos mil)** I.V.A. Incluido, para la **"Provisión de tóner para Fotocopiadoras LEXMARK"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

OFFICE COMPU S.A., para el Ítem N° 2 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 6.364.000.- (Guaraníes seis millones trescientos sesenta y cuatro mil)** I.V.A. Incluido, para la **"Provisión de tóner para Fotocopiadoras LEXMARK"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 342 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **G. 18.264.000.- (Guaraníes Dieciocho millones doscientos sesenta y cuatro mil)**, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2021.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General